

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número de contrato	CO1.PCCNTR.7285731		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHIA Y SUS SEDES.		
Contratista	TATIANA PEDRAZA SUAREZ		
No. de cédula	67019500		
Fecha de inicio del contrato	22/01/2025	Fecha de terminación	21/11/2025
Periodo del informe	22 de junio de 2025 a 21 de julio de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

Valor total del Contrato	68.250.000
Valor a Pagar en este periodo	6.825.000
Saldo por Pagar	27.300.000
Pago No.	06

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - Sura	78919475	Junio	\$341.300
Pensión - Colpensiones		Junio	\$436.800
ARL - Sura		Junio	\$14.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR. 5899950, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de 22/06/2025 al 21/07/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Hacer seguimiento y acompañamiento al cumplimiento del componente social conforme a lo establecido en la Resolución de la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar-Alimentos-UAPA 335 de 2021, promoviendo la vinculación de la comunidad educativa en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar-PAE a través del fomento de la participación ciudadana, mesas públicas, control social y veedurías ciudadanas.	Reunión con la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPA), el 26 de junio sobre entrevista a actores del PAE (comunidad educativa) Reunión con la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPA), el 21 de julio preparación de logística para Taller Problema publico	Registro fotográfico #6
2. Promover la conformación de los comités de alimentación escolar en las instituciones educativas mediante dos (2) reuniones bimestrales, incentivando el liderazgo a docentes, rectores, padres de familia y estudiantes.	Durante el periodo reportado se realizaron 2 comités de alimentación escolar de las IEO Balaguer y Laura Vicuña	Registro de asistencia CAE Balaguer y Laura Vicuña Registro fotográfico #6
3. Realizar charlas y campañas de sensibilización a todos los actores sobre el programa de alimentación escolar-PAE, sus objetivos, alcances, condiciones y sobre la importancia de contar con ellos en el seguimiento y control de este, articulando acciones, estrategias, actividades para el fomento de hábitos de alimentación saludables en las Instituciones Educativas oficiales-IEO del municipio de Chía.	Durante el periodo se realiza presentación sobre campaña para mitigar el desperdicio en la IEO Laura Vicuña.	Registro de asistencia CAE Laura Vicuña Registro fotográfico #6
4. Apoyar el desarrollo de las actividades que se generen dentro del marco del Comité de Seguridad Alimentaria-SAN correspondientes a la Secretaría de Educación Municipal-SEM	Durante el periodo reportado no se realizaron Comités de Seguridad Alimentaria – SAN correspondientes a la secretaria de Educación Municipal	N/A
5. Apoyar el desarrollo de los compromisos derivados del Comité Territorial y seguimiento al programa de alimentación escolar- PAE, desde el componente de gestión social.	El 2 de julio se participó en reunión en conjunto con el operador, secretaria de desarrollo económico y la gobernación sobre compras públicas locales. Este es un compromiso derivado del anterior comité territorial.	Registro fotográfico # 6
6. Aportar la información que se requiera para dar respuesta a los requerimientos que demanden los organismos de control, en torno al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Durante el periodo reportado no se proyectaron respuestas a requerimientos de los entes de control.	N/A

7. Realizar acompañamiento en todas las instituciones educativas oficiales-IEO y sus sedes de Chía, buscando la eficiencia y eficacia del programa en cada institución de acuerdo con los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar-PAE, de conformidad a las instrucciones brindadas por el Supervisor.	Participación en la Tienda PAE, el 27 de junio en la feria de inocuidad, estrategia orientada a implementar en los estudiantes adecuados hábitos alimentarios, elaboración de plato saludable e incentivar al consumo de frutas y verduras.	Registro fotográfico #6
8. Realizar apoyo en los eventos que requiera la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la administración municipal, así como asistir a las reuniones de equipo de trabajo y demás actividades que requieran.	Se hizo acompañamiento el 1 de julio en la mesa PEM que se realizó en la IEO Diosa Chía. Reunión con la dirección de gestión y fomento a la educación, para establecer estrategia entrega de raciones frente al paro, el 2 de julio Entrega de refrigerios el 20 de julio en el Zea Mays	Registro fotográfico #6
9. Entregar informes mensuales de la ejecución de las actividades desarrolladas en el contrato.	El 21 de julio se entrega el informe de contratista con la ejecución de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 22 de junio al 21 de julio 2025.	Formato Informe Contratista Sugerido #6
10. Apoyar de forma continua a la interventoría del PAE y/o supervisión, abordando cualquier inquietud o aspecto relacionado con el seguimiento técnico, logístico, financiero y administrativo del programa.	Durante el periodo reportado se participó en mesa de trabajo programada con la interventoría WLG realizada el 10 de julio en las instalaciones de la SEM. Reunión con interventoría y operador el 16 de julio sobre CCT	Registro fotográfico #6 Reunión interventoría junio 16 Acta CCT Registro fotográfico #6

Fecha de presentación de este informe (21 / 07 / 2025)

TATIANA PEDRAZA SUAREZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y FIRMA
Contratista

Reviso: Laura Gabriela Alarcon
21/07/2025

Gabriela Alarcon G

PAGADA 2025-07-03 10:04:42.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TATIANA PEDRAZA SUAREZ						
Documento	CC 67019500			Dirección	CR 3 #19 - 75 CASA 56		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	7640991		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CHIA			Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 67019500		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					PEDRAZA SUAREZ TATIANA	25175000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales							
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	IGE	SLN	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP					Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF
															0	30	30	30				16 %	\$ 2.730.000	\$ 436.800	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5 %	\$ 2.730.000	\$ 341.300	\$ 0	14-11	1	0,522 %	\$ 2.730.000	\$ 14.300	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 436.800	\$ 0	\$ 0	\$ 341.300	\$ 14.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Certificado Bancario

Miércoles, 16 de julio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TATIANA PEDRAZA SUAREZ identificado(a) con CC 67019500, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	80811382195	2002/10/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Tatiana Pedraza Suárez** identificado con cédula de ciudadanía No. **67.019.500**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

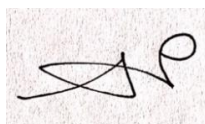
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **22** del mes de **julio** de la vigencia 2025.

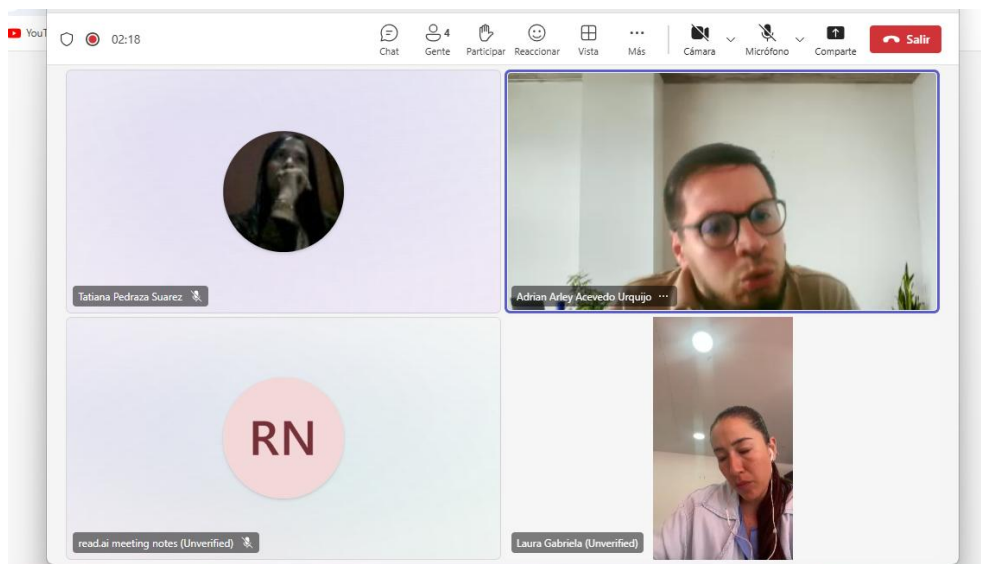
FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

REGISTRO FOTOGRAFICO # 6

Reunión entrevista con la UAPA – 26 de junio y 21 de julio



Comités de alimentación escolar Balaguer y Laura Vicuña

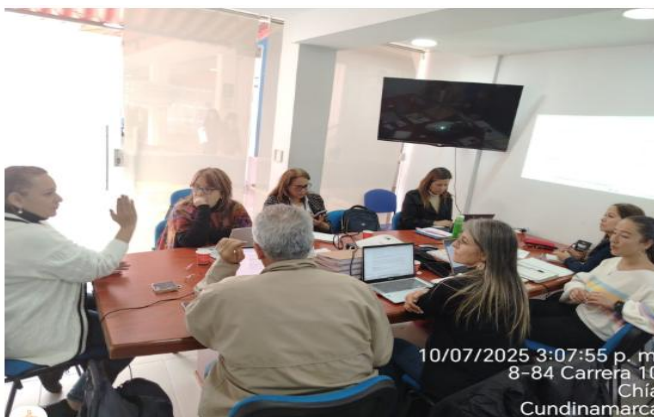




Reunión sobre CCT



Reunión interventoría



Tienda PAE



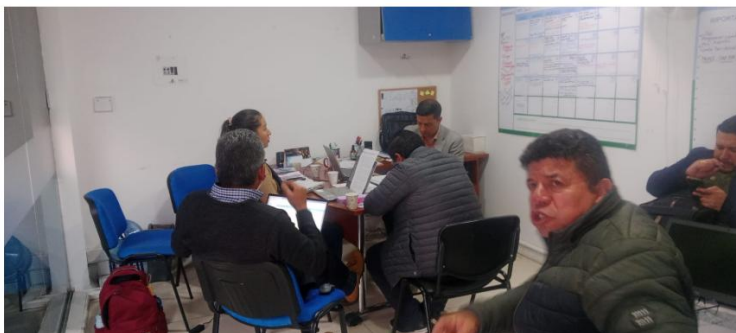
Mesa PEM – IEO Diosa Chía



Reunión operador- Gobernación- Desarrollo económico sobre compras publicas



Reuniones con la Dirección de Gestión y Fomento a la educación



Entrega de refrigerios el 20 de julio

